

Denuncian ausencia de protección y garantía a los derechos de niñas, niños y adolescentes

La ONG señaló que el Estado debe asignar recursos humanos y materiales para el apoyo y fortalecimiento familiar, «particularmente en el contexto de emergencia humanitaria actual»

La Red por los Derechos Humanos de Niños, Niñas y Adolescentes (Redhnna) denunció la ausencia de protección y garantías de los menores de edad en Venezuela.

En un comunicado difundido el pasado 7 de noviembre, la Redhnna exigió al Estado, las familias y la sociedad que cumplan sus responsabilidades para garantizar la protección de niños, niñas y adolescentes.

La organización recordó la Declaración Universal sobre los Derechos del Niño, señalando que esta fue ratificada por el Estado venezolano, la Constitución y la Lopnna.

De acuerdo con la ONG, han ocurrido pérdidas de vidas de niños, niñas y adolescentes «que pudieron evitarse y para las que aún no hay justicia».

A juicio de la organización, los sobrevivientes y sus familias deben recibir «atención, acompañamiento y fortalecimiento para superar el daño y las pérdidas sufridas, como es su derecho».

En cuanto al Estado, este debe proveer «los servicios especializados de atención para su plena recuperación física, psicológica y material».

Por otra parte, señalaron que el Estado debe asignar recursos humanos y materiales para el apoyo y fortalecimiento familiar, «particularmente en el contexto de emergencia humanitaria actual».

Además, el Estado también debe garantizar que las instituciones educativas, de salud y las que prestan servicios sociales o ejecutan medidas de protección, «asuman sus obligaciones con las condiciones y recursos apropiados».

Con información de RunRunes